



La Universidad Autónoma de Chiapas

expide a

Ricardo Araujo Salazar

el título de

Licenciado en Derecho

conforme a las facultades que establece la Ley Orgánica, y en virtud de haber cumplido los planes y programas de estudio autorizados por el H. Consejo Universitario; aprobando la evaluación profesional correspondiente el día 28 de Noviembre de 2003, según constancias que existen en la propia Institución.

Dado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, el día 26 de Enero de 2004.

"Por la conciencia de la necesidad de servir"

Rector

M. en C. Jorge Ordóñez Ruiz

Secretario General

Mtro. Jorge Alberto López Arévalo

COTEJADO

Lic. Raúl Ramírez Elizalde

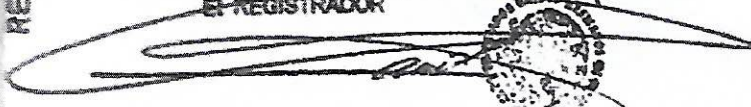
TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 90

REVISADO Y CONFIRMADO

del libro 1412
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 3
cédula No. 4125952
México, D. F. a 7 de Junio de 2004

EL REGISTRADOR



D. F. F.
DIRECCIÓN DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

de la Facultad de Derecho, HACE CONSTAR
el C. Ricardo Araujo Salazar presentó con
de Noviembre de 2003 la evaluación por
mediante Examen General para el Egreso
Licenciatura, resultando aprobado y, regis-
trado en el Acta No. 016533 a fojas 56
libro 7

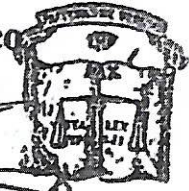
San Cristóbal de las Casas,
a 2 de Marzo

Director



Lic. Oscar Antonio Gómez Cancino

Secretario Académico



Lic. Guadalupe Cordero Pinto

Secretaría Auxiliar Académica

Firma del interesado

Anotado con el número III 1828 a fojas 105 del libro No. 21
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 4 de Marzo de 2004

Secretario Académico

Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández



Director de Servicios Escolares

M. A. Carlos de la Torre Valiente

El C. Lic. Gilberto Ocaña Méndez, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, CERTIFICA que el C. M. Ordóñez Ruiz y el C. Mtro. Jorge Alberto López Arévalo, son respectivamente Secretario General de la Universidad Autónoma de Chiapas, siendo suyas las autorizaciones el presente título.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de Abril de 2004

Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno



-----ANTE MÍ LICENCIADO **RAÚL RAMÍREZ ELIZALDE**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EJERCICIO, CON OFICINAS EN LA AVENIDA CENTRAL PONIENTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES, BERRIOZÁBAL, CHIAPAS.-----

-----CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

-----**HAGO CONSTAR:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONTIENE EL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO, A FAVOR DE RICARDO ARAUJO SALAZAR DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO; DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA HOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA IMPRESA POR SU ANVERSO Y REVERSO LA CUAL ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA; POR LO QUE SE HACE CONSTAR EN EL LIBRO DE COTEJOS BAJO EL NÚMERO **871 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO)**, FOLIO NÚMERO 39686 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS), VOLUMEN CUATRO; ANVERSO, LO QUE SE HACE CONSTAR A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, POR LO QUE DICHA COPIA CERTIFICADA QUEDARÁ EN EL LEGAJO DEL INSTRUMENTO QUE CORRESPONDA.- BERRIOZÁBAL, CHIAPAS; A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- **DOY FE.**-----



LICENCIADO RAÚL RAMÍREZ ELIZALDE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO